



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.06.1999 / ES

Estándar-FCI N° 243

MALAMUTE DE ALASKA

(Alaskan Malamute)

El Malamute está dotado de una fuerte osamenta y sus extremidades no presentan ningún defecto. Los pies son buenos, el pecho es bien profundo y los hombros son poderosos.

Posee todas las otras estructuras físicas necesarias que le permiten el cumplimiento eficaz de su tarea. Sus movimientos son fluidos, equilibrados, infatigables y totalmente eficientes. Este perro no está concebido para competir con otros tirando del trineo en carreras de velocidad, su valor reside en su fuerza y resistencia. Cualquier característica individual, incluyendo el temperamento, que interfiera en la realización de este propósito, debe ser considerada como la más grave de las faltas.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La altura del pecho corresponde aproximadamente a la mitad de la altura a la cruz; el punto más bajo del pecho se sitúa exactamente detrás del antebrazo. La longitud del cuerpo, tomada desde la punta del hombro hasta la punta del glúteo, sobrepasa la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: El Malamute es un perro afectuoso, amigable y no es perro de un sólo amo. Es un compañero leal y abnegado, dispuesto al juego cuando se le anima, pero por lo general impresiona por su dignidad cuando es adulto.

CABEZA: Es ancha y profunda, pero no es tosca ni pesada y debe guardar proporción con el tamaño del perro. La expresión es dulce y indica una disposición afectuosa.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho y moderadamente redondeado entre las orejas. Estrechándose y aplanándose gradualmente en la parte superior, cerca de los ojos; es redondo en la región de las mejillas, que son más bien planas. Entre los ojos puede observarse un ligero surco. La línea superior del cráneo y de la línea superior del hocico forman casi una línea recta.

Depresión naso-frontal (Stop): Leve.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: En todos los colores del pelaje, excepto por el rojo, es de color negro, así como también los labios y el borde de los párpados.

El pardo está permitido en los perros de pelaje rojo. Se acepta la nariz « de nieve », que está marcada por una banda más clara.

Hocico: Es grande y macizo, en relación al tamaño del cráneo. Su anchura y profundidad disminuyen muy poco desde la unión con el cráneo hasta le trufa.

Labios: Están bien apretados.

Mandíbulas / Dientes: Ambas mandíbulas son anchas y poseen dientes fuertes. Los incisivos forman una mordida de tijera. Tanto el prognatismo superior como inferior constituyen una falta.

Ojos: Son dispuestos oblicuamente en el cráneo. Son castaños, almendrados y de tamaño mediano. Los ojos azules constituyen una falta eliminatoria.

Orejas: De tamaño mediano, aunque pequeñas con relación al cráneo. Tienen forma triangular y son ligeramente redondeadas en su extremo. De implantación bien separada, se sitúan sobre los bordes externos de la parte posterior del cráneo, alineadas al ángulo superior del ojo, por la cual, cuando las orejas están erguidas, parecen apartarse del cráneo. Cuando están erguidas, las orejas apuntan ligeramente hacia el frente, pero cuando el perro trabaja, en ocasiones se doblan y se pegan al cráneo. Las orejas de inserción alta constituyen una falta.

CUELLO: Es grueso y moderadamente arqueado.

CUERPO: Es compacto en su construcción, pero no es excesivamente corto. No debe presentar un exceso de peso, y la estructura ósea está en proporción con el tamaño.

Espalda: Recta; desciende en una leve pendiente hasta las caderas.

Lomo: Sólido y bien musculoso. Un lomo largo que pueda debilitar la espalda constituye una falta.

Pecho: Bien desarrollado.

COLA: De inserción mediana siguiendo la línea de la columna vertebral. El perro la lleva sobre la espalda cuando está en reposo.

No se apoya contra la línea superior, ni se enrosca en forma de rizo cerrado sobre la espalda, así como tampoco está cubierta de pelos cortos como la cola del zorro. La cola del Malamute es bien tupida y tiene el aspecto de un penacho ondulante.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son musculosos y de huesos fuertes. Vistos de frente, son rectos hasta los metacarpos.

Hombros: Son moderadamente oblicuos.

Metacarpos: Vistos de perfil, son cortos, sólidos y ligeramente oblicuos.

MIEMBROS POSTERIORES: Deben ser anchos. Vistos desde atrás, tanto cuando el perro está en pie, como cuando está en acción, deben ser perfectamente alineados con las extremidades anteriores. Visto desde atrás, el perro no es ni demasiado estrecho, ni demasiado ancho. Los espolones de las extremidades posteriores son indeseables y deben eliminarse poco después del nacimiento de los cachorros.

Muslo: Debe ser bien musculoso.

Rodilla: Su angulación es moderada.

Corvejones: Su articulación es medianamente acodada y bien descendida.

PIES: Los pies son tipo « raqueta de nieve », cerrados y espesos con almohadillas bien acolchadas que dan un aspecto firme y compacto. Son grandes y los dedos están juntos y bien arqueados. Entre los dedos crece un pelo protector. Las almohadillas son gruesas y resistentes. Las uñas son cortas y fuertes.

MOVIMIENTO: Es suelto, fluido, equilibrado y poderoso. El Malamute es ágil, tomando en consideración su peso y tamaño. Vistas de perfil, las extremidades posteriores producen un fuerte impulso que se transmite a las extremidades anteriores a través de una región lumbar bien musculosa.

Este impulso recibido por las extremidades anteriores produce un movimiento sostenido y largo. Vistas de frente o de atrás las extremidades se mueven en línea recta y no están ni muy juntas, ni muy separadas. Durante el trote rápido, las extremidades tienden a converger en el centro de gravedad del cuerpo. Un paso rígido, o cualquier movimiento que no sea completamente eficaz e incansable debe ser penalizado.

MANTO

Pelo: La capa externa de pelos es espesa y áspera, nunca larga, ni suave. La capa interna de pelos es densa, de 2,5 a 5 cm (1-2 ins) de espesor. También es aceitosa y lanuda. La longitud del pelo es variable, tanto en la capa externa áspera, como en la capa interna. El pelo va de relativamente corto a mediano en las partes laterales del cuerpo; su longitud aumenta alrededor de los hombros y el cuello, en la espalda y sobre la grupa, así como en los pantalones y el penacho. Por lo general, el Malamute tiene el pelo más corto y menos denso durante los meses del verano. En las exposiciones, esta raza debe presentarse en estado natural. El acicalamiento sólo se admite para darle a los pies una apariencia limpia.

Color: Los colores usuales varían, desde el gris claro pasando por los tonos intermedios hasta el negro y hasta el rojo. Se acepta la combinación de colores en la capa interna de pelos, en la cara (arcos supraciliares, orejas, labios, nariz) y entre las áreas blancas y pigmentadas. El único color uniforme que se acepta es el blanco. Este es siempre el color preponderante en las partes inferiores del tronco, una parte de las extremidades, los pies y una parte de las marcas faciales. Una raya blanca sobre la frente, un collar, o ambos, así como una pequeña mancha sobre la nuca llaman la atención y son admitidos. El pelaje del Malamute se presenta como una manta; no debe admitirse un color irregular que se extiende sobre todo el cuerpo o en forma de salpicaduras asimétricas.

TAMAÑO: Esta raza presenta una gama natural de tamaños.

Para el trabajo, los tamaños deseados son: 63,5 cm (25 pulgadas) de altura a la cruz para un peso de 38 kg (85 libras inglesas) en los machos, y en las hembras 58,5 cm (23 pulgadas) de altura a la cruz para un peso de 34 kg (75 libras inglesas). Sin embargo, las consideraciones de tamaño no deben ser más importantes que el tipo, las proporciones, el movimiento y todo lo que concierne a la función. Si durante el juzgamiento algunos perros están en igualdad de tipo, proporciones y función, será seleccionado aquel que más se acerque al tamaño deseado para poder realizar un trabajo pesado.

IMPORTANTE: Al momento de juzgar al Malamute, lo que debe predominar sobre cualquier otra consideración es su función como perro de trineo utilizado para arrastrar cargas pesadas. La severidad de la penalización dependerá de cuánto se aparte el ejemplar de la descripción del Malamute ideal y hasta qué punto un defecto en particular afecte la capacidad de trabajo. Las extremidades del Malamute deben mostrar una fuerza poco común y un muy gran poder de propulsión. Cualquier signo de imperfección en las extremidades o los pies, delanteros o traseros, ya sea cuando el perro está parado, o cuando está en acción, debe ser considerada como una falta grave. Dadas estas condiciones previas, las faltas serían las siguientes: pies aplastados, corvejones de vaca, metacarpos defectuosos, hombros rectos, falta de angulación, movimiento rígido (o todo movimiento que no sea equilibrado, enérgico y uniforme), falta de sustancia, pecho que no es lo suficientemente profundo, cuerpo grueso o de huesos livianos y proporciones generales mediocres.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Perro agresivo o temeroso.
- Ojos azules.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

